Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia
República Argentina

ES COPIA
ALBA SUSANA OLEDA
Jefe Dpto. Despacho y Mesa de Entrada
Fac. Qca., Bqca. y Farmacia
UNSL

SAN LUIS, 15 NOV 2017

VISTO:

El Expediente N° 13716/17, en el cual Dayana Marisol Estrellita ARELLANO, D.N.I. N° 33.620.369, solicita se le expida el diploma correspondiente al título de Ingeniera en Alimentos de la Carrera Ingeniería en Alimentos, Plan de Estudios Ordenanza N° 07/08-Consejo Superior, R.M. N° 1745/17, y

CONSIDERANDO:

Que, Dayana Marisol Estrellita ARELLANO, D.N.I. N° 33.620.369, solicita se le expida el diploma correspondiente al título de Ingeniera en Alimentos de la Carrera Ingeniería en Alimentos, Plan de Estudios Ordenanza N° 07/08-Consejo Superior, R.M. N° 1745/17.

Que, el Departamento de Alumnos ratifica, mediante el informe correspondiente, que la solicitante ha cumplido con todos los requisitos para la obtención del mencionado título.

Que, se dio cumplimiento a lo normado por Ordenanzas N° 7/16-Rectoral y 1/17-Rectoral.

Que, corresponde emitir a la recurrente el diploma solicitado en virtud de lo expuesto.

Por ello y en uso de sus atribuciones

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Expídase a nombre de Dayana Marisol Estrellita ARELLANO, D.N.I. N° 33.620.369, el diploma correspondiente al título de Ingeniera en Alimentos de la Carrera Ingeniería en Alimentos, Plan de Estudios Ordenanza N° 07/08-Consejo Superior, R.M. N° 1745/17.

ARTICULO 2°- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1752-17

RC.

Dra. Estela Isabel Gasull
Secretaria Académica
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL

Dra. Mercedes Edith Campderros
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL